

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 12** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de febrero de 2018, del Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial para el edificio sito en la ronda de Valencia, número 1, del Distrito de Arganzuela, en el término municipal de Madrid, promovido por el Ayuntamiento de Madrid (expediente 10-UB2-00146.5/2017, SIA 17/137).*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el “BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID” número 37, correspondiente al día 13 de febrero de 2018, página 274 (número de inserción 03/3.820/18), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el sumario de las páginas 4 y 274.

- Donde dice: “... promovido por el Ayuntamiento de Madrid (expediente 10-UB2-00146.5/2017, SIA 17/193)”.
- Debe decir: “... promovido por el Ayuntamiento de Madrid (expediente 10-UB2-00146.5/2017, SIA 17/137).”

Madrid, a 21 de febrero de 2018.

(03/6.427/18)

